



Oficio N° 274-2025

Valparaíso, 20 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, acordó dirigir oficio a Ud., a fin de recabar antecedentes respecto de las denuncias formuladas por la dirigente Carolina Bahamondes Jorquera, presidenta del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente de La Higuera (MODEMA), en relación con amenazas, hostigamientos y actos de amedrentamiento sufridos por su labor como defensora ambiental y social.

Asimismo, se acordó requerir del Instituto Nacional de Derechos Humanos que dé cuenta de su intervención en este caso y en situaciones similares que afecten a dirigentes sociales o ambientales, detallando los protocolos aplicados para su protección, las acciones de seguimiento desplegadas y, especialmente, el grado de implementación del Acuerdo de Escazú en la Región de Coquimbo, en lo relativo a la defensa de personas que ejercen labores de representación comunitaria en contextos de riesgo.

Este acuerdo se adoptó con el propósito de constatar si las instituciones del Estado están cumpliendo con su deber de protección frente a la vulneración de derechos fundamentales, y en atención a la urgencia de avanzar en mecanismos efectivos de resguardo para quienes defienden causas de interés público, particularmente en zonas de conflicto socioambiental.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CONSUELO CONTRERAS LARGO
alanda@indh.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 902E3F0C07AF8B4B